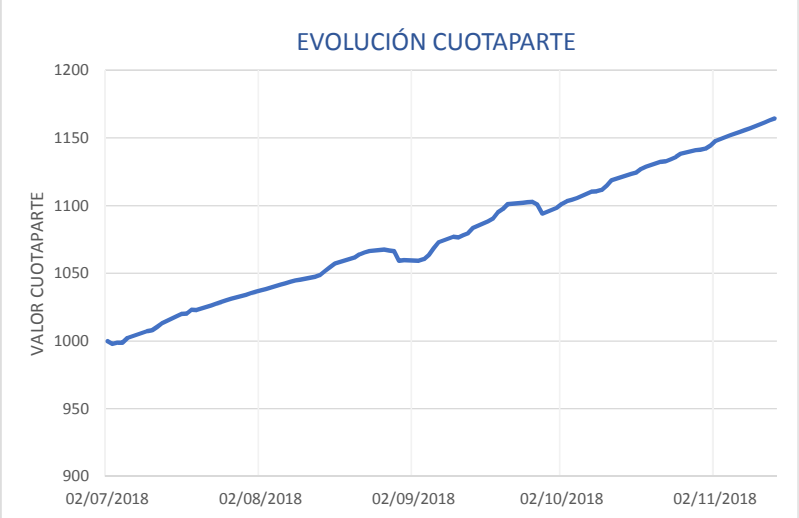


**Objetivo de inversión:**

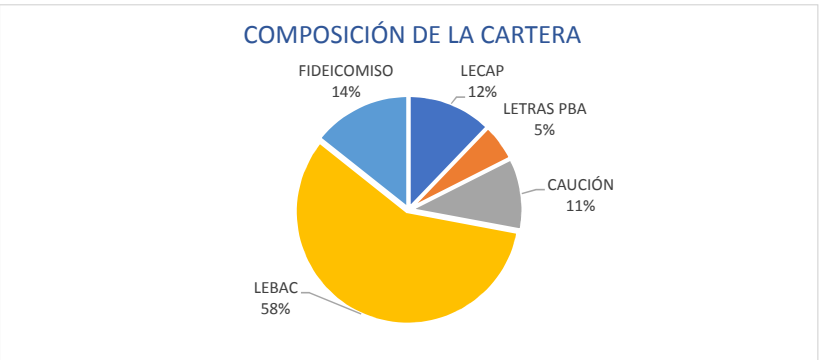
Invierte en instrumentos de renta fija de corto y mediano plazo, con el objetivo de lograr una valorización continua del fondo a mediano plazo con un riesgo acotado.

**Información y características del Fondo:**

Sociedad Depositaria	Banco de valores S.A.
Moneda	Pesos
Fecha de Lanzamiento	02/07/2018
Plazo de liquidación:	24 hs
Perfil del inversor:	Conservador
Inversión Mínima:	\$ 1.000,00
FEE de gestión	1,80%
Fee Soc. Depositaria:	0,363%



FECHA DEL CÁLCULO:	14/11/2018					
	DIRECTO			ANUALIZADO		
RENDIMIENTO	1 MES (12-10-18)	3 MESES (14-08-18)	DESDE EL 02/07/2018	1 MES (12-10-18)	3 MESES (14-08-18)	DESDE EL 02/07/2018
CLASE ÚNICA	4,08%	11,04%	16,43%	45,10%	43,8%	44,43%



**Datos de contacto:**

Dirección: Paraguay 610 piso 23  
 Teléfono de contacto: 011- 43134283  
 Persivale Patricio: [persivale@tutelar.com.ar](mailto:persivale@tutelar.com.ar)  
 Pruzzo Rubén: [pruzzo@tutelar.com.ar](mailto:pruzzo@tutelar.com.ar)  
 Pagina web: [www.tutelarinvestora.com.ar](http://www.tutelarinvestora.com.ar)

Este reporte fue elaborado por Tutelar Inversora S.A. Las fuentes utilizadas para el presente informe, y por lo tanto la información contenida en el mismo, se consideran confiables. Este informe tiene como único objetivo brindar información. El mismo no representa una oferta de compra o venta respecto de activos o instrumentos de ningún tipo. Tanto las opiniones como las estimaciones expresadas en este documento son de carácter personal y pueden ser modificadas sin previo aviso. Las inversiones en Fondos Comunes de Inversión están sujetas a riesgo de inversión soberanos, comerciales, de tipo de cambio y a otros riesgos, incluyendo la posible pérdida de la inversión. Los rendimientos históricos no garantizan rendimientos futuros. Las inversiones en cuotas del fondo no constituyen depósitos en Banco de Valores S.A., a los fines de la Ley de Entidades Financieras ni cuentan con ninguna de las garantías que tales depósitos a la vista o a plazo puedan gozar de acuerdo a la legislación y reglamentación aplicables en materia de depósitos en entidades financieras. Asimismo, Banco de Valores S.A. se encuentra impedida por normas del Banco Central de la República Argentina de asumir, tácita o expresamente, compromiso alguno en cuanto al mantenimiento, en cualquier momento, del valor del capital invertido, al rendimiento, al valor de rescate de las cuotas partes o al otorgamiento de liquidez a tal fin.